

PROCESO SELECTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN (MEDIO AMBIENTE- EJECUCIÓN DE SENTENCIA)

RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2020

RESULTADOS PROVISIONALES DE LA FASES DE CONCURSO DE MÉRITOS Y DE EUSKERA

De conformidad a lo previsto en las Bases sexta y octava de la convocatoria (Resolución de la Gerente de la UPV /EHU, de 22 de diciembre de 2020), el Tribunal del proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de trabajo de “Escala Técnica de Gestión (Medio Ambiente- Ejecución de Sentencia)” adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.-Aprobar la valoración provisional de los méritos y de los perfiles de euskera de las personas que han superado la fase de oposición.

Los resultados provisionales de las fases de concurso y euskera pueden ser consultados por las personas aspirantes en el portal del empleo.

SEGUNDO.-Habilitar un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, para que las personas interesadas puedan efectuar reclamaciones a la presente valoración provisional. Estas reclamaciones se dirigirán al Tribunal Calificador cuya sede, a efectos de comunicaciones, se ubica en el Campus de Bizkaia, Vicegerencia de Personal, Selección y Provisión de PAS, Edificio Biblioteca-2ªplanta ,Bº Sarriena s/n, 48940 Leioa.

Leioa, a 1 de octubre de 2021

La Secretaria de Tribunal.

Cristina Marieta Gorriti